

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 224 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 01 de julio de 2009

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que he tenido a la vista y con el cual he conferenciado

08 JUL 2009

Yrma Sobrino Barrientos
R.A. Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

Visto, el pedido extraordinario formulado por el regidor Ronald Savitzky Olaya en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 01 de julio de 2009, y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Pedido Nº 002-2009-REG.RSO/MPP de fecha 12 de marzo de 2009, los regidores Ronald Savitzky Olaya y Paquita Martínez Gómez solicitaron se declare Huésped Ilustre a la señorita Kina Malpartida Dyson, campeona mundial de box en la categoría peso pluma, en la medida que constituye un ejemplo para la mujer y la juventud piurana;

Que, a través del Acuerdo Municipal Nº 127-2009-C/CPP de fecha 13 de abril de 2009, se determinó que el Pedido formulado en el considerando precedente se derive a la Comisión de Educación y Cultura a efectos que determine su viabilidad;

Que, ante la proximidad de la visita de la Sra. Kina Malpartida Dyson a nuestra ciudad, el día 03 de julio del año en curso; el regidor Ronald Savitzky Olaya, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 01 de julio de 2009, solicitó se someta a consideración del Pleno del Concejo la declaración de Huésped Ilustre de la Sra. Kina Malpartida Dyson;

Que, el artículo 27º del Reglamento de Sesiones Solemnes, Ceremonias Especiales, Distinciones y/o Condecoraciones establece que: "La declaración de Huésped Ilustre es el honor que se concede a las personas distinguidas, representantes del Gobierno Central o de Gobiernos Extranjeros, científicos, historiadores, artistas y deportistas de reconocido prestigio internacional, invitadas oficialmente por el Concejo Provincial de Piura para que visiten la ciudad y sean recibidos por el señor Alcalde y el Pleno del Concejo";

Que, con el afán de distinguir y resaltar los logros de tan renombrado personaje, el Pleno del Concejo en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 01 de julio de 2009, acordó por unanimidad declarar Huésped Ilustre a la señorita Kina Malpartida Dyson, campeona mundial de box en la categoría peso pluma, en Ceremonia Especial a realizarse el día viernes 03 de julio de 2009, a horas 3:00 p.m.;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo Provincial de Piura;

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Declarar Huésped Ilustre a la Sra. Kina Malpartida Dyson, campeona mundial de box en la categoría peso pluma, en Ceremonia Especial a realizarse el día viernes 03 de julio de 2009, a horas 3:00 p.m.





SEGUNDO. Dar cuenta a la Comisión de Educación y Cultura, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Gerencia de Tecnologías y Sistema de Información, Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de Piura

[Signature]
Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia autentica del original que he tenido a la vista y con el cual he convalidado

08 JUL 2009

Yrma Sobrino Barrientos
R.A N° 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO